

DOS EMPRESARIOS LOCALES RECLAMARON CONTRA EL PAGO DEL IMPUESTO A LA RIQUEZA

Por ahora son dos pero pueden ser más. De alrededor de 20.000 personas en todo el país alcanzadas por el flamante Aporte Solidario y Extraordinario que el gobierno nacional impulsó y aprobó en el Congreso contra la pandemia, se calcula que unos 300 son de San Juan. Entre ellos, hay dos empresarios que ya hicieron su presentación para reclamar en contra el pago en la Justicia Federal local, mientras que hay al menos una más en marcha. Las dos presentaciones que ya ingresaron por mesa de entradas son de **Darío Javier Ronzenszbit** (titular de Ivisa, propietaria del Casino y el Del Bono Park) y el bodeguero **Carlos García Pareja**, en ambos casos se trata de acciones meramente declarativas por inconstitucionalidad de la norma dictada en el Congreso Nacional.



Esta es la tía. Tiene 33 años, ha trabajado como promotora de carreras automovilísticas y también como modelo. Su cuenta de Instagram tiene más de 16 mil seguidores. (la foto aparece pixelada para proteger la identidad de la menor)

DERIVACIONES DEL CASO GALVÁN – CASSAB

UNA TÍA MUY PARTICULAR

Nuevo MUNDO

Año:1
Número: 220
Martes 23
de marzo
de 2021.
Es un producto
de Nuevo
Amanecer SRL

EL DIARIO QUE CADA NOCHE LLEGA A TU CASA



Uñac y Kulfas acordaron un plan de desarrollo regional para la creación de 4000 empleos en San Juan.

NACIÓN SE COMPROMETIÓ A CREAR 4 MIL EMPLEOS EN SAN JUAN

PREOCUPA EL AVANCE DE LA MIOPIA EN LOS NIÑOS A CAUSA DE LA CUARENTENA



Libreta de apuntes

Por
JCB



AQUEL GATH & CHAVES

Hace algunas semanas Falabella anunció que se iba del país.

La noticia tuvo gran repercusión en San Juan.

Algunos llegaron a decir: **“El centro no será el mismo sin Falabella”**.

Puede ser.

Pero el centro fue centro antes de la llegada de Falabella y fueron muchas las grandes tiendas que se ubicaron en ese espacio soñado por todo comerciante.



Antes de que llegaran los shoppings y las grandes cadenas, el comercio sanjuanino tuvo sus grandes tiendas donde los artículos refinados, los perfumes importados y la ropa que no se conseguía en las pequeñas tiendas estaban al alcance de los sectores más pudientes.

La presencia de **Gath & Chaves** en San Juan fue tan importante que su local, ubicado en la esquina de Laprida y Tucumán, era referencia obligada incluso para otros comercios que hacían publicidad explicando que estaban **“al lado de”** o **“frente a”** la gran tienda.



Sobreviviente en la memoria de unas cuantas generaciones, Gath & Chaves ofrecía en San Juan todos los rubros que permitían vestir a gran parte de la familia y estuvo entre las primeras tiendas que se especializó en moda infantil y juvenil de ambos sexos. A la ropa, las telas, el bazar y el blanco se sumaron famosas líneas de belleza y tocador de origen europeo y americano.



Gath & Chaves fue pionera en San



Hacia muy poco que había inaugurado la famosa tienda Gath & Chaves cuando fue tomada esta fotografía en los años 20, en la esquina de Tucumán y Laprida. Como puede apreciarse, los vehículos estacionaban a ambos lados de la calzada. (Foto Fundación Bataller)

Juan en estrategias de venta: enviaba a sus clientes folletería con sus novedades de temporada o liquidaciones y tenía un servicio de **“paquetería”** para el traslado de las compras a domicilio. Lo más novedoso fue el servicio de **“venta a domicilio”**: una vendedora se trasladaba con varias prendas, accesorios o calzado al domicilio del cliente preferencial, para que éste se los probara y eligiera.



En abril de 1932 la firma inició en San Juan un nuevo estilo publicitario con el desfile de **“maniqués vivientes”**, que eran sus propias empleadas. El primer desfile fue en el City Palace Hotel y asistieron **“las principales damas de la sociedad sanjuanina”**, según dijeron los diarios. Para 1936 las exhibiciones de

Gath & Chaves eran una tradición en la sociedad local, no solo para los **“modelos de noche”**, sino también para la línea de ropa **“de tarde, media tarde, mañana y entre casa”**.



Con la aparición de otros comercios de cadenas, Gath y Chaves reorientó su mercado hacia la clientela de mayor poder adquisitivo y la marca comenzó a cotizarse convirtiéndose en una tienda selecta. De todos modos, aunque no fuera para comprar, Gath & Chaves fue, durante mucho tiempo, **un paseo para grandes y chicos**.

Sí, hubo un centro **antes de Falabella**.

El centro comercial seguramente cambiará con los tiempos. Pero de algo estamos seguros: **no morirá por el cierre de la firma chilena**.

BARRIO PRIVADO
TIERRA SOÑADA I
MÉDANO DE ORO



*A MINUTOS DEL CENTRO
LA MEJOR URBANIZACION*

SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO

- GARITA DE ACCESO, PERSONAL LAS 24 HS.
- LOTES DESDE 2.000 m²
- BOULEVARD DE INGRESO
- 15 MINUTOS DE LA CIUDAD DE SAN JUAN
- SISTEMA DE SEGURIDAD
- ELECTRIFICACIÓN SUBTERRÁNEA
- S.U.M. - GIMNASIO - PILETA
- CANCHAS DE TENIS Y FÚTBOL 5

Informes a los tels. **2646717522 -2645306630**

¿Necesitás efectivo?

En Data solicitá tu PRÉSTAMO por Whatsapp



*Mandá un mensaje con el texto:
"Quiero mi préstamo" al: 2644684217*

Más fácil, más rápido

**Tenemos hasta
\$100.000 para vos**

**Somos la Tarjeta
de San Juan**



LA VIDA EN FOTOS



En retirada

Estantes amontonados, maniqués desnudos esperando que los lleven, segmentos enteros vacíos y algún cliente que espera encontrar una buena oferta entre los pocos productos que quedan, aunque sostienen que los precios están lejos de lo esperado. Esto es lo que encuentra hoy quien visita lo que fue Falabella en San Juan.



Cambio de mando

El presidente Alberto Fernández asumió este lunes por la noche la jefatura del Partido Justicialista (PJ) nacional en un acto en el Club Defensores de Belgrano y que reunirá a la plana mayor del oficialismo. Tras casi cinco años de presidencia del diputado nacional José Luis Gioja, ahora el jefe de Estado pasará a conducir el PJ, como suele suceder cada vez que el mandatario pertenece a ese partido.

LA VIDA EN FOTOS



Embajador alemán en San Juan

Bernhard August Konrad Georg Graf Von Walderese, embajador de Alemania en la Argentina, visitó al primer mandatario provincial doctor Sergio Uñac, en Casa de Gobierno. Luego del saludo protocolar a la formación de la banda de música de la Policía de San Juan, el gobernador entregó al embajador el decreto que lo declara huésped de honor en la provincia, además de un presente.



Mugrientos

En la esquina de Salvador María del Carril y Corrientes, Capital, hay un gran baldío con una montaña de basura, por lo que el municipio intervino y empezó con la limpieza del mismo, como ya se lo notificó al propietario y no hizo nada ahora tendrá que pagar las costas de todo el trabajo.

LA VIDA EN FOTOS



UPCN aún está vivo

UPCN San Juan Voley derrotó este lunes a UVT e igualó la serie de semifinales de Liga Argentina de Vóleybol, en partido disputado en el complejo La Superiora. Los Cóndores ganaron 3 a 1, con parciales de 25-17, 25-15, 22-25 y 28-26, con Gerónimo Elgueta como máximo anotador (21 puntos). El regreso de Alejandro Toro a la formación inicial fue clave para que UPCN ganara este duelo.



Tontitos

Sábado 20, horas del mediodía. Mirando el pedestal no hay ninguna frase o pensamiento que vaya a trascender en el tiempo. Lo que llama la atención es la cantidad de escrituras que tiene y sobre todo cómo hacen los grafiteros para llegar a escribir tan alto como muestra la imagen. ¿Sabrán quién fue Salvador María Del Carril?

CDI Programa Centros de Desarrollo Infantil

Son espacios de atención integral para niños de 45 días hasta 3 años y 11 meses, donde se realizan acciones que favorezcan la promoción y protección de los Derechos de los niños y niñas contemplados en la Ley 26.061.

Promovemos el cuidado y la contención. Tendientes a la socialización de los niños, contemplando su autonomía, estimulación temprana, desarrollo de hábitos, valores de solidaridad y sana convivencia.



En 2020 se trabajó en forma virtual. Los Equipos de trabajo de cada CDI planificaron y enviaron las tareas, sugerencias, juegos a las familias, brindando contención en momentos de incertidumbre y dificultad.

En el año 2021 el Programa asume un nuevo desafío con la puesta en marcha de los centros en forma presencial.





OTROS GRUPOS LA PROMUEVEN

LA EMA DESACONSEJÓ EL USO DE IVERMECTINA CONTRA EL COVID-19

La **Agencia Europea de Medicamentos (EMA)** desaconsejó este lunes la utilización del antiparasitario ivermectina en la prevención o el tratamiento del coronavirus por fuera de ensayos clínicos controlados.



La EMA concluyó que **“los datos disponibles no apoyan su uso para el COVID-19 por fuera de ensayos clínicos”**, informó la agencia con sede en Amsterdam en un comunicado. “Otros estudios son necesarios para sacar conclusiones sobre la eficacia y la inocuidad del producto en la prevención y el tratamiento del COVID-19”, reza el flamante escrito.



La eficacia de la ivermectina contra el coronavirus, a veces presentada en las redes sociales como **remedio “milagro”**, no está demostrada científicamente. El empleo de esa medicina como tratamiento contra la enfermedad no está autorizado en la Unión Europea, y la EMA no recibió “ninguna petición para tal utilización”, precisó el regulador europeo.



La ivermectina es **un medicamento barato para uso veterinario y humano utilizado contra parásitos, como la sarna, la oncocercosis y los piojos**. Sin embargo, si bien un estudio australiano publicado en abril de 2020 observó una eficacia in vitro (en laboratorio) de la ivermectina contra el virus SARS-CoV-2, esta **no está demostrada en el hombre**, puesto que hasta ahora los ensayos fueron limitados y con muchos sesgos. Además, muy a



Si bien un estudio australiano publicado en abril de 2020 observó una eficacia in vitro (en laboratorio) de la ivermectina contra el virus SARS-CoV-2, esta no está demostrada en el hombre.

menudo **los tratamientos in vitro no pueden trasladarse al ser humano, especialmente porque no pueden administrarse las mismas concentraciones de medicamentos**.



En **Estados Unidos**, médicos reunidos en un grupo llamado **“Front line COVID-19 Critical Care Alliance”** defienden con ahínco este medicamento. Su máximo responsable, el doctor **Pierre Kory**, aseguró incluso en diciembre que **su eficacia había sido probada ante una comisión del Senado estadounidense**.



En **Francia**, un sitio de Internet que promueve terapias llamadas alternativas y fuente de falsas informaciones afirmó por su parte el mes pasado que **“todas las pruebas científicas muestran la eficacia de la ivermectina”**.

Este tipo de afirmaciones proliferaron especialmente en los últimos meses en América Latina. El 5 de enero, el presidente brasileño **Jair Bolsonaro**, que ya había promovido la **hidroxicloroquina** como medicamento eficaz contra el COVID-19, defendió el uso de la ivermectina en Twitter.



La hidroxicloroquina es también un medicamento antiparasitario promovido al principio de la pandemia igualmente por otros dirigentes como Donald Trump, pero cuya eficacia tampoco fue probada por la ciencia. Para apoyar ambos medicamentos **se emplea a menudo la misma retórica en las redes sociales, según cual las** autoridades los ignoran porque son baratos y por tanto no rentables para la industria farmacéutica.

NOTA DE TAPA

PREOCUPA EL AVANCE DE LA MIOPIA EN LOS NIÑOS A CAUSA DE LA CUARENTENA

La miopía es una de las principales causas de discapacidad visual en adultos, debido tanto a la falta de corrección y al desarrollo de resultados patológicos asociados con la miopía alta. Una vez desarrollada, continúa aumentando su gravedad durante la infancia, pero esta progresión puede prevenirse.

Un informe de la **Organización Mundial de la Salud (OMS)** señala que, en 2050, **una de cada dos personas en el mundo será miope y se calcula que**, debido al actual escenario sanitario, **se podrían acelerar estas proyecciones**.



Durante 2020, los niños en la Argentina asistieron a la escuela solo dos semanas, ya que los colegios (así como gimnasios, clubes deportivos y otros espacios de recreamiento) cerraron sus puertas temporalmente por las medidas de aislamiento implementadas y los menores pasaron a estar aislados en sus hogares a partir del 20 de marzo durante varios meses.

El estudio **“Progresión de la miopía en niños durante el confinamiento por COVID-19”**, que se puede consultar en el repositorio de preprints de la revista científica The Lancet, buscó determinar si la progresión de esta discapacidad visual en los menores durante el aislamiento domiciliario estricto por la pandemia avanzó más rápidamente que en 2019, en contraste con la desaceleración general de la progresión a medida que los niños



La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que, en 2050, una de cada dos personas en el mundo será miope. (Foto: infobae.com)

crecen.

“La miopía aparece generalmente cuando el niño está en el primer grado del colegio y **avanza un punto por año, entre la infancia temprana, entre lo 6 y los 15; pero cada año la progresión es un poco más lenta”**, explicó a Infobae el **oftalmólogo Rafael Iribarren, uno de los investigadores que trabajó en el estudio**.



Estos resultados sugieren que al diseñar restricciones de confinamiento en el hogar que impactan en los niños es importante incorporar estrategias adicionales que puedan prevenir el aumento de la miopía, sostienen los autores del

estudio.

“Hemos encontrado un aumento clínicamente significativo de la progresión de la miopía en refracciones ciclopléjicas durante el confinamiento pandémico en 2020. No estamos argumentando en contra de tomar las medidas necesarias para controlar la pandemia de COVID-19. Sin embargo, enfatizamos la necesidad de desarrollar modificaciones a las medidas que imponen cierres de escuelas y confinamiento en el hogar que pueden minimizar los efectos sobre el desarrollo refractivo, particularmente porque algunos países están entrando en su segundo o tercer período de encierro, y algunos pueden enfrentar incluso más severos y prolongados cierres en el futuro”.



LA TERCERA VACUNA RUSA

Rusia ya dispone de los primeros lotes de CoviVac, su tercera vacuna contra el coronavirus. En este marco, el presidente ruso Vladimir Putin, declaró que 55 países ya autorizaron el uso de vacunas rusas contra el covid-19. Según los expertos, a diferencia de las vacunas

rusas anticovid, la CoviVac prevé la inyección de la segunda dosis dos semanas después de la primera inyección en lugar de tres semanas. La principal diferencia entre esta vacuna y las demás, es que se trata de una vacuna muerta, es decir, que se basa en el virus inactivado y, por lo tanto, es incapaz de provocar la enfermedad.



MÓNICA GONZAGA CON SU HIJO

¿ENTIENDEN POR QUÉ NO QUIEREN A LOS PORTEÑOS?

Uruguay expulsará al argentino que organizó una fiesta clandestina en Punta del Este

El gobierno de Uruguay decidió este lunes expulsar del país a Adriano Sessa, hijo de la actriz y vedette argentina Mónica Gonzaga, luego de haber organizado una fiesta clandestina a la que asistieron cerca de 500 personas en Punta del Este días atrás. De acuerdo a lo informado por la cadena Telemundo, el Ministerio del Interior uruguayo dispuso la cancelación de la residencia temporaria que le había otorgado Migraciones. De esta manera, será expulsado del país por haber violado las leyes que prohíben realizar aglomeraciones para evitar la propagación del coronavirus.

Este lunes más temprano, fuentes del ministerio indicaron al diario local *El País* que el ministro Jorge Larrañaga, quien viene supervisando el asunto, consideraba esa sanción como una medida ejemplar.



Esas fuentes señalaron que el comportamiento del ciudadano argentino “**desnaturaliza el beneficio de residencia otorgado por las autoridades nacionales y lo haría pasible de expulsión**” por incumplir la ley 19.932.

Adriano Sessa es hijo de la reconocida actriz argentina **Mónica Gonzaga**, quien se encuentra radicada en Sauce de Portezuelo, departamento de Maldonado.

“Tengo un grupo de amigos con el que organizamos, porque era el cumpleaños de uno, realizar una reunión acá en mi casa. **Esto no era una fiesta organizada clandestina sino que fue una reunión en la que se pasó la ubicación del lugar y bueno, terminó cayendo gente por cualquier lado**”, agregó.

En su relato, Sessa indicó que mucha gente que no estaba invitada



Adriano Sessa es hijo de la actriz y vedette argentina Mónica Gonzaga.

a la fiesta “se metió por caminos que van hacia la playa” y así llegó a la propiedad.



La fiesta había sido promocionada a través de las redes sociales. El lugar de encuentro era una casa situada en la localidad de Sauce de Portezuelo, a unos 15 kilómetros de Punta del Este.

Las invitaciones llegaban por mensaje privado de Instagram, donde se detallaba la dirección y el horario para asistir. **La cita era el jueves por la noche y un grupo de amigos que había confirmado su concurrencia se alertó cuando al llegar a la propiedad vio una cantidad descomunal de vehículos estacionados a su alrededor.**

Eran alrededor de las 4 de la mañana y al advertir la masiva concurrencia de invitados decidieron dar aviso a la policía para ponerle fin a ese festejo clandestino donde había alrededor de 560 personas, de acuerdo a datos brindados por la policía uruguayana.

Tras recibir el llamado de los jóvenes, **los efectivos irrumpieron en el lugar cerca de las 4.30 de la mañana**, donde comprobaron que los concurrentes no portaban barbijos, no respetaban el distanciamiento social y había muchísima más gente de la permitida para las reuniones sociales. Desde que se decretó la pandemia, **la Municipalidad de Maldonado desarticuló alrededor de 30 fiestas clandestinas.**



La fiesta en Sauce de Portezuelo se realizó el mismo día en que el Parlamento extendió el límite al derecho de reunión por 120 días más, lo que significa que las autoridades tienen la potestad de limitar el derecho de reunión y actuar en aglomeraciones para evitar eventuales contagios de coronavirus.

El gobierno se valió de la Ley 19.932 que reglamentó el artículo 38 de la Constitución, la cual permite suspender **“las aglomeraciones de personas” que generaran un “notorio riesgo sanitario”.**

ESTO PASÓ EN EL



MUNDO

UNA EXFUTBOLISTA DE ESTONIA DENUNCIÓ A SU ENTRENADOR POR ABUSO SEXUAL

El fútbol estonio se convirtió en el foco de las miradas después que se diera a conocer el despido del entrenador brasileño Getulio Fredo del equipo Nõmme Kalju FC tras ser investigado por abuso sexual. El hombre de 66 años fue denunciado por una joven que lo tuvo como técnico en 2007. **“Estaba ascendiendo en el fútbol, tenía grandes sueños y quería ser la próxima Marta, que es una jugadora popular”**, explicó Mia Belle Trisna en una entrevista concedida al programa Õhtu (Noche) del Kanal 2 de su país. Después de sus declaraciones, la federación de fútbol de Estonia y el club tomaron cartas en el asunto y decidieron desvincular a Fredo del deporte por un tiempo indefinido, sobre todo, después de que el propio involucrado dijera que “mantuvo una relación” con ella.



“Empezó a llevarme a casa. En cambio, una noche me llevó al bosque y aparcó el coche. Dijo que si quería convertirme en la próxima Marta, él tenía la habilidad para hacer eso. Tuve que prometer hacer lo que él decía. Esa noche empezó a tocarme y me quitó la inocencia. A partir de ahí continuó durante años. No se lo podía contar a nadie”, contó la hoy escritora y coach.



Del otro lado, el DT que supo ser campeón con la selección brasileña sub-17, y que llevó al equipo masculino del Nõmme Kalju FC a lo más alto del fútbol estonio, confesó en una entrevista que “mantuvo una relación” con una pequeña de 14 años pero que todo fue **“consensuado”**.



“No sé nada de ninguna Mia. Estaba en una relación con otra persona llamada Tiina”, remarcó el oriundo de Porto Alegre sin saber que Mia Belle Trisna era conocida como Tiina Trusti cuando jugaba tanto para la categoría femenina del Nõmme Kalju FC como para la selección nacional.



“Todo comenzó en el entrenamiento. Tuve una buena relación con ella. Yo tenía 52 años en ese momento y ella 14. No la obligué a hacer nada. Nuestra relación terminó cuando ella cumplió 21 años”, reconoció en diálogo con el sitio web Postimees. En Estonia, como en otro puñado de países europeos, **existen disposiciones legales para el consentimiento sexual a partir de los 14 años de edad**, por lo que la justicia no podría actuar con otra carátula que no sea la de abuso sexual, sin tener en cuenta si el caso prescribió o no penalmente.

Robert Stival, abogado del brasileño, aseguró que su cliente es inocente ya que las relaciones sexuales habían sido consensuadas: **“En Estonia, los niños de 14 años tienen derecho a tener relaciones sexuales y los de 15 pueden incluso casarse. El de 14 años es culpable o incluso puede ir a la cárcel”**.



El último en pronunciarse fue el presidente del club, Kuno Tehva, y publicó un comunicado en las redes sociales del equipo: “Condenamos inequívocamente cualquier abuso de niños y esperamos una explicación pública del entrenador. Los dos últimos días han sido muy difíciles para la familia del club Nõmme Kalju. Hay sospechas en el público contra uno de nuestros entrenadores más valorados y veteranos, lo que ha provocado exigencia, tristeza, resentimiento y cuestionamientos al mismo tiempo”.

ESTO PASÓ EN LA



Argentina

PRISIÓN DOMICILIARIA AL REPRESOR JORGE OLIVERA

En las últimas horas, la Cámara de Casación Penal le otorgó la prisión domiciliaria al represor Jorge Olivera, a horas de conmemorarse el Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia, causando verdadera indignación. **Según se supo, el fallo se basa en que ya cumplió los 70 años, edad mínima para poder recibir el beneficio, sumado a algunos problemas de salud como la hipertensión.**

Esta no es la primera vez que Olivera hace este pedido, aunque anteriormente solo recibió negativas. A principios de año, a través de su defensor, el exjefe de Inteligencia durante la última dictadura, la había solicitado por "los catastróficos efectos del virus Covid-19" que había padecido al contagiarse en la Unidad Penal 34 de Campo de Mayo.



En ese momento, los jueces Daniel Doffo, Eliana Rattá y Carlos Lascano, del Tribunal Oral Federal



Jorge Olivera

local, se lo denegaron porque, según un informe del Cuerpo Médico Forense de la Corte Suprema de Justicia, su salud no registraba secuelas de la enfermedad, por lo que, tal planteo, carecía de "fundamentación que lo respalde".

Ya en 2019 solicitó quedar alojado en la casa de su esposa Marta Ravasi, quien fue señalada por haber colaborado en su

escape del 25 de julio de 2013. De hecho, Olivera fue recapturado en la casa de su esposa, el 30 de enero de 2017, mientras se ocultaba en el baúl de un auto.

Como agravante, el militar retirado se fugó en dos ocasiones, la última de ellas, a días de recibir su primera condena por delitos de lesa humanidad cometidos en San Juan. En su cuenta también carga con otro castigo a prisión perpetua.



EL OBJETIVO ES VACUNAR A 5 MILLONES DE PERSONAS EN LOS PRÓXIMOS 30 O 45 DÍAS

La ministra de Salud Carla Vizotti indicó que las personas de riesgos son un poco más de 10 millones y esperan inocularlas con al menos una dosis. Vizotti puso como ejemplo lo sucedido en el Reino Unido

que ya vacunó a 17 millones de ese grupo y redujo el 90% de la mortalidad. Por otra parte, aseguró que están analizando la posibilidad de aplicar la vacuna china a mayores de 60 ya que Anmat pidió una ampliación de esa información. Por otro lado, Vizotti señaló que con la llegada de 500mil dosis de la vacuna rusa, hay una semana de vacunación asegurada.

SEGÚN EL GOBIERNO LA INDUSTRIA COMENZÓ MARZO CON CRECIMIENTO ANUAL DEL 1,6%

Los datos surgieron de un informe del Centro de Estudios para la Pro-

ducción, dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo, en función del consumo de energía de las plantas entre el 4 y el 17 de este mes. Entre los principales repuntes se destacó el del sector aceitero, que tuvo un incremento del 38% en su consumo energético. Paralelamente, ramas como metales básicos, minerales no metálicos y textiles mantuvieron su recuperación durante el tercer mes del año.



ESTO PASÓ EN LA



Argentina



LAS PROVINCIAS INTENSIFICARÁN EL CONTROL DE LAS CUARENTENAS

Además, el Gobierno reforzará las restricciones en las fronteras para evitar el tránsito no habilitado. Las medidas las acordaron autoridades de Interior, Salud, Transporte y Seguridad, en una teleconferencia con los gobernadores de provincias con pasos fronterizos. En el encuentro se evaluaron los corredores seguros vigentes para el reingreso de argentinos provenientes del exterior e insistieron en la recomendación de que los argentinos no salgan del país. En cuanto a la frecuencia de vuelos, Transporte informó que está realizando un ordenamiento de viajes para garantizar la vuelta de argentinos en el exterior de forma ordenada y segura.



GILDO INSRÁN MODIFICÓ EL RÉGIMEN DEL INGRESO A FORMOSA

La medida rige a partir de las 00 horas de hoy. De esta manera, la provincia deja de lado la cuarentena de catorce días obligatoria para circular. Entre algunas cuestiones relevantes, la justicia federal le ordenaba a Formosa permitir el ingreso y egreso a la provincia sin restringir el derecho a la libertad

POR EL CASO ARA SAN JUAN, DESTITUYERON AL CAPITÁN JAVIER VILLAMIDE Y DISPUSIERON EL ARRESTO RIGUROSO POR 45 DÍAS DEL EX JEFE DE LA ARMADA

La resolución fue difundida por el Consejo General de Guerra que investigó durante cuatro meses la responsabilidad de ocho altos oficiales de la Armada en el hundimiento del submarino ARA San Juan. El ex jefe de la Armada, Marcelo Srur, fue sancionado con 45 días de arresto riguroso por haber informado en forma "incompleta" al Ministerio de Defensa sobre los sucesos acontecidos con el submarino, "impidiendo de esta forma también proporcionar información a los familiares de los tripulantes. Por su parte, el contraalmirante Luis Enrique López Mazzeo fue sancionado



Exjefe de la Armada, Marcelo Srur.

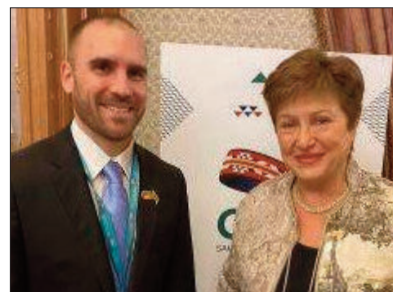
con 60 días de arresto riguroso en virtud del procesamiento que rige en su contra en la causa penal.

ambulatoria. El Consejo de Atención anunció ayer el fin del ingreso ordenado y administrado. Así, desde hoy se podrá ingresar a la provincia con una declaración jurada al entrar, un PCR realizado en la Unidad de Pronta Atención a la Emergencia cuyos resultados deberán esperarse en algún lugar aislado, que puede ser el propio hogar o un albergue del gobierno.

ARGENTINA PROPONE TRATAR SU CASO ANTE EL FMI, ENTRE EL 15 Y EL 17 DE OCTUBRE

La intención del Gobierno de Alberto Fernández es que la negociación por la deuda sea tratada formal y abiertamente por el directorio de la entidad, días antes de

las elecciones legislativas del 24 de ese mes. En ese ámbito, y con la presencia personal del ministro Martín Guzmán y del presidente del Banco Central, Miguel Pesce, el país y el organismo deberían presentar en sociedad un avance concreto de las negociaciones. La especulación de Alberto Fernández, es llegar al momento de votar con la sensación en los mercados financieros que el acuerdo está cerca, lo que debería redundar en una estabilidad cambiaria y macroeconómica que no complique las pautas electorales.



NACIÓN SE COMPROMETIÓ A CREAR 4 MIL EMPLEOS EN SAN JUAN

El gobernador de San Juan, Sergio Uñac, mantuvo en Capital Federal una reunión de trabajo con el ministro de Desarrollo Productivo de la Nación, Matías Kulfas y acordaron un plan de desarrollo regional destinado a la creación de nuevos puestos de trabajo en toda la cadena productiva de los sectores industrial y agroindustrial de la provincia. También participó del encuentro el ministro de Producción y Desarrollo Económico, Andrés Díaz Cano.

El mismo se financiará con Aportes No Reembolsables (ANR) que el Ministerio de Desarrollo Productivo ejecutará a través del FONDEP (Fondo de Desarrollo Productivo) y estará vinculado a la creación de nuevos puestos de trabajo. Con este esquema, se crearán en San Juan 4000 nuevos puestos de trabajo en los próximos años.



Tras la reunión, el gobernador Uñac sostuvo que “acordamos con el ministro Matías Kulfas, un mecanismo para generar empleo privado para 4000 sanjuaninos y sanjuaninas, los que podrán sumarse a la actividad industrial y agroindustrial”.

“Gracias presidente Alberto Fernández, por ayudar a las economías re-



Uñac y Kulfas acordaron un plan de desarrollo regional para la creación de 4000 empleos en San Juan.

gionales, por apostar al trabajo, porque tras un empleo formal hay bienestar, hay futuro”, señaló el gobernador.

Por su parte, Kulfas afirmó que “este tipo de medidas no solo va a permitir potenciar el desarrollo del entramado productivo de San Juan, sino que también va a contribuir a reducir la desigualdad territorial que existe en el país”.

“Junto al gobernador Uñac vamos a

trabajar una agenda que nos permita avanzar en esta dirección para generar empleo de calidad y que cada sanjuanino y sanjuanina pueda crecer y mejorar su calidad de vida donde elija vivir”, agregó el ministro.

Por su parte Díaz Cano afirmó que **“ha habido una buena predisposición del ministro Kulfas, ha acordado el subsidio para la creación de 4000 nuevos puestos de trabajo”.**

NUEVAS RESTRICCIONES PARA QUIENES INGRESEN DESDE EL EXTERIOR



Carlos Munisaga

El secretario de Seguridad Carlos Munisaga, dijo en Radio Colón que toda persona que llegue desde cualquier país, deberá presentar el resultado negativo de su PCR y tendrá que cumplir aislamiento en su domicilio. El funcionario aseguró que la persona deberá dejar asentado el lugar en que cumplirá la cuarentena para luego hacer un seguimiento y controlar que cumpla con su obligación. Además, se reforzará el control para los transportistas que lleguen desde Brasil y Chile.

COMPRAN TEST PARA DETECTAR CASOS ASINTOMÁTICOS EN LAS ESCUELAS

Desde Salud Pública aseguraron que están evaluando esta posibilidad y aseguraron que están analizando la sensibilidad que tienen los test en personas asintomáticas. La Secretaria de Planificación, Alina Almazán afirmó que aguardan el resultado de estudios al respecto para luego avalarlos antes de comprarlos.



Alina Almazán

DERIVACIONES
DEL CASO
GALVÁN – CASSAB

UNA TÍA MUY PARTICULAR

Todos hablan del caso que tiene al ex futbolista Roberto "Fido" Galván y al empresario Carlos Cassab presos por abusar sexualmente de una adolescente de 14 años. El hecho de que sean personas conocidas despierta las más variadas reacciones. Independientemente de lo que diga la justicia ya hay condenas sociales. Algunas invocan cuestiones morales. Otras no llegan a entender qué placer puede tener un hombre de 73 años de mantener relaciones con una niña de 14.

Inexorablemente en todas las charlas surge otro caso similar ocurrido hace varios años que tuvo por protagonista a un hombre muy apreciado socialmente y que fuera fotografiado con el traste al aire en un medio local. En ese caso, fue una mujer mayor la que entregaba a la menor.

▲ ▲ ▲
Y es en ese punto en el que aparece el personaje central de esta aberrante historia.

Porque con todo lo infame que pueda ser la actitud de los compradores de sexo con menores, hay un tercer personaje que habría organizado todo. Y, aunque por ahora es una simple especulación, son varios los que apuntan a la tía de la chica.

▲ ▲ ▲
Lamentablemente no se puede dar el nombre de esta persona porque se estaría individualizando también a la



Esta sería la tía. Tiene 33 años, ha trabajado como promotora de carreras automovilísticas y también como modelo. Su cuenta de Instagram tiene más de 16 mil seguidores. (la foto aparece pixelada para proteger la identidad de la menor)

menor. Según fuentes policiales que pidieron anonimato las iniciales de la persona sería VGA.

La tía, también presa por oficiar de entregadora de su sobrina –la niña abusada-, es una conocida influencer de la provincia. Ha trabajado como modelo y como promotora en carreras automovilísticas, también ha sido cara de varias publicaciones en medios de comunicación.

Recordemos que la denuncia fue radicada el viernes pasado por la madre de la niña, quien también denunció a su propia hermana por haber entregado su sobrina a los imputados.

▲ ▲ ▲

El domingo 21 los acusados estuvieron frente al juez Matías Parrón. A los dos hombres se los imputó por estupro y a la mujer, por facilitadora o promotora de prostitución –por lo que podría ser penada de 5 a 10 años de cárcel-. La tía habría sido quien ofreció a la menor para que tuviera sexo con los imputados, en todos los casos con abuso carnal. Se está investigando si la por ello obtuvo algún beneficio económico por oficiar de nexa entre la menor de edad y los hombres. Además, los investigadores tratan de saber cual era realmente la relación de la tía con los acusados. Algunas ver-

Pasa a página siguiente ▼

NOTA DE TAPA**UNA TÍA MUY...**

▼ Viene de página anterior

siones indicarían que mantendría una especie de relación con uno de los acusados.

▲ ▲ ▲

Son muchos los que han entrado en el facebook y se han enterado, como dijimos ayer, que la presunta tía tiene más de 16.000 seguidores en su perfil de Instagram. Hasta antes de caer tras las rejas, era muy activa en sus cuentas de redes sociales, en las que sube historias en el gimnasio, en bares. La mujer de 33 años es muy conocida en el ambiente de la noche y trascendió que hasta cobra por presencias en boliches.

Aseguran que la mujer es dueña de un local de ropa, lugar en donde la menor habría conocido a los sujetos con los que mantuvo sexo.

En ese negocio se habría gestado la vinculación con los hombres, quienes según indican las pruebas de los teléfonos celulares, habrían pagado hasta \$10.000 por tener relaciones sexuales con la chica de 14 años de edad.

▲ ▲ ▲

Además de su continua participación en las redes sociales, la señalada es conocida también por sus presencias como promotora en carreras de autos no sólo en San Juan sino también en varias provincias. También ha sido protagonista de campañas de moda en varios medios de comunicación de la provincia. En la noche se la conoce por concurrir acompañada a eventos por chicas más jóvenes que ella.

ESTO PASÓ EN**San Juan****LAS REGALÍAS MINERAS NO PUEDEN USARSE EN GASTOS CORRIENTES**

Entro en vigencia la ley que impide a municipios usar regalías mineras para gastos corrientes. Se trata de una modificación que surgió el Acuerdo San Juan, que busca que las gestiones municipales inviertan ese dinero en obras de infraestructura y que sean inversiones

estratégicas. El objetivo es que el impacto de la actividad en los municipios deje también cambios estructurales para el futuro. El dinero debe destinarse a inversión en viviendas, en infraestructura productiva o turística, u obras de saneamiento.

EL HUMOR EN INTERNET



OPTICA
CABELLO & MARTINEZ



Profesionales altamente capacitados

Te cuidamos y nos cuidamos

respetando los protocolos y el compromiso social

Entre Ríos 333 Sur

(264) 4109047 4273393



**ABRIGO Y CAMPERAS - PANTALONES - CALZADO
CAMPING - MOCHILAS - INDUMENTARIA OUTDOOR**

Encontrá todo en

**MONTAGNE
SAN JUAN**



Entre Ríos 107 (S) casi Laprida Tel. 4213314 - montagnesanjuan@gmail.com



FUE PRESENTADO EL PROGRAMA “EL SOL ESTÁ DE FIESTA”

Con el fin de generar más oportunidades y condiciones laborales para todos, fue presentado “El Sol está de Fiesta”, un programa que combina la actividad de los sectores turístico y cultural.

El acto de lanzamiento tuvo lugar en la Sala Auditorium del Teatro del Bicentenario, en Capital, y estuvo encabezada por el gobernador Sergio Uñac



En El Sol está de Fiesta, los paisajes naturales serán el gran escenario para la música y la danza, que llegarán al público en entregas televisivas y en el desarrollo de contenidos digitales transmedia.

De esa manera, el público podrá conocer sobre la gastronomía típica sanjuanina, los sitios turísticos tradicionales y los emergentes, además de las nuevas propuestas astronómicas de cada destino: también están previstos una serie de encuentros para celebrar bajo el sol sanjuanino.



En ese marco, el gobernador señaló sobre lo que dejó la pandemia y valoró la concreción del Acuerdo San Juan: **“Este año nos tuvimos que adaptar a distintas circunstancias o situaciones. Este acuerdo fue un elemento distintivo que nos animamos a desarrollar y marcó un antes y un después en el resto de las provincias”, analizó y añadió que “ante las situaciones más difíciles que una sociedad puede atravesar, el único camino es el diálogo”.**

“Debemos transitar este tiempo de la mejor manera, adaptándonos a los cambios siendo cuidadosos con la salud pero sin descuidar las expresio-



nes culturales y la economía misma que es parte de lo que nos permite poder vivir”, agregó para luego afirmar que la Fiesta Nacional del Sol volverá a tener su tradicional formato, una vez superada la situación que atraviesa el mundo a causa del coronavirus.



Mientras tanto, dijo Uñac, **“este programa nos va a permitir seguir estando en escena. Seguir pensando que cuando algunos cerraron todo tipo de expresiones sociales, incluyendo las culturales, en San Juan nos adaptamos a los desafíos y pusimos lo mejor de cada uno para proteger algo que nos identifica como sanjuaninos. Vamos a mostrar -de una manera distinta- lo que los sanjuaninos pensamos, sentimos y cuidamos”.**

“No podemos dejar de hacer cultura porque sería dejar de identificarnos

en las cosas que nos hacen sentir y pensar como sanjuaninos que es lo que le queremos mostrar al país y al mundo”, finalizó el mandatario sanjuanino.



A su turno, la ministra de Turismo y Cultura detalló que “en un contexto donde la preocupación por el trabajo cotidiano la economía se encontraba en jaque, aún así seguimos adelante porque hay una decisión del gobernador y una política de Estado que lo respalda desde el primer día. Este un programa que sigue ayudando al sector, es una continuidad de la Fiesta Nacional del Sol, pasando la acción contextual a contenidos audiovisuales, lo que genera trabajo para las productoras con quienes filman, hacen sonido, iluminación, escenario, vestuario, maquillaje y caracterización, además de los artistas”.

ESTO PASÓ EN



San Juan

EL GRAN CASAMIENTO JACHALLERO

En el Resto Bar El Algarrobal, ubicado en la Ruta 150, en La Puntilla, se celebraba un casamiento y tras múltiples llamados al 911 y a la Seccional 21ra, acudieron los efectivos con el comisario inspector Vicente Álvarez, según la Policía.

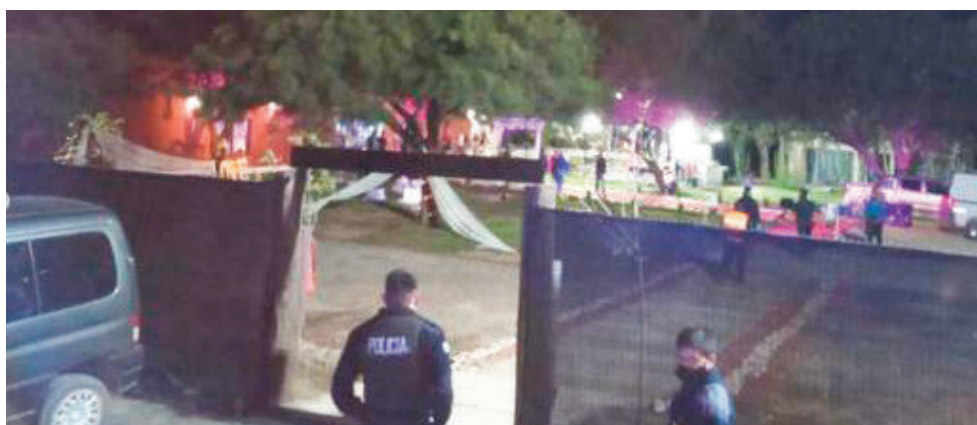
Al llegar encontraron gran cantidad de personas festejando en ese predio. Habían más de 130 personas en el lugar, la mayoría estaba bailando, que compartían las bebidas y que además no usaban barbijos, algo estrictamente prohibido por los protocolos sanitarios provinciales, precisaron fuentes policiales.

Además establecieron que las mesas y los comensales no respetaban el distanciamiento establecido para los locales comerciales. Es por eso que el juez de Paz de Jáchal, Ricardo Orellano, ordenó la clausura del local y debieron suspender la celebración.



Una vista del salón en pleno festejo

El momento en el que interviene la policía.



MÁS NOTICIAS

SEIS CASOS DE COVID EN DOS ESCUELAS

Suspendieron la actividad en las escuelas Superior Sarmiento y Paula Albarracín de Sarmiento por seis casos de coronavirus

Así lo informó el Ministerio de Educación, mediante un comunicado, en el que indicó que las instituciones fun-

cionan en el mismo edificio escolar. La suspensión de actividades será por 48 horas para la desinfección y limpieza del edificio. En tanto, el Ministerio de Salud realiza la investigación epidemiológica para determinar si hay vinculación entre los casos, para así poder establecer las medi-

das sanitarias correspondientes, añade el comunicado. El Instituto de Bibliotecología Mariano Moreno, que funciona en el edificio de la Escuela Superior Sarmiento, suspende las mesas de exámenes previstas para hoy, reprogramándose para el martes 30 de marzo.

FLAGRANCIA

Los hechos tal como lo cuenta el sistema especial

“TE VOY A DEGOLLAR Y LOS NIÑOS SE VAN A QUEDAR CONMIGO PORQUE MAMÁ NO VAN A TENER”

En fecha 21/03/2021, siendo las 04:15, el imputado, Raul Eduardo Cortez, regresó al domicilio del Dpto. Zonda; en el que convive con la víctima, y sus tres hijos menores de edad. Siendo horas de la madrugada, la denunciante se encontraba durmiendo, el agresor la despertó le manifestó que deseaba hablar con ella, se trasladaron al patio trasero del mencionado inmueble y una vez allí exhibió un cuchillo de tamaño mediano, de fabricación doméstica, con cabo de hierro y le manifestó: **-Te voy a degollar, me cansé que me hagas la vida imposible, yo se donde tirarte, te en-**

tierro y nadie te va a encontrar, te voy a matar.

La víctima intentaba calmarlo y no contradecirlo, posteriormente el imputado le dijo:

-Si confías en mi dame la mano, confiá en mi, los niños se van a quedar con papá nomás, porque mamá ya no van a tener.

En ese momento se despertó la abuela de la víctima, momento en el que la denunciante, aprovechó para ingresar nuevamente al domicilio y encerrarse con llave con su abuela, sus hijos y llamar al 911. A los 15 minutos se hace presente un móvil policial, momento en el cual el agresor arroja el cuchillo al techo de la vivienda y se lo llevan

detenido a la Comisaría N° 14 de Zonda.

Que siendo las 11:00 horas aproximadamente, el imputado es dejado el libertad, regresa al domicilio a buscar sus pertenencias y le expresó a la víctima:

-Te has salvado de que no te degollara, pero ya vas a ver lo que voy a hacer, no te vas a salvar.

, luego el imputado se retiró del domicilio.

RESULTADO: Juicio Abreviado, 1 año de prisión en suspenso, 2 años de reglas de conducta, prohibición de acercamiento, prohibición de actos turbatorios y remisión al Juzgado de Familia a los fines pertinentes.



LA GOLPEÓ Y AMENAZÓ CON MATARLA

El día 14/03/2021 el denunciado Terrera llegó al hogar conyugal en la ciudad, San Juan, siendo aproximadamente las 07:30hs en estado de ebriedad; circunstancias en las que discutió con su esposa, la golpeo causándole lesiones y la amenazó diciéndole “.....te voy a matar...” , para luego continuar agrediéndola.-

Condena: 6 meses de prisión en suspenso, 2 años de reglas de conducta - arts. 26 y 27 bis del C.P. (Prohibición de Acercamiento, Actos Turbatorios) Remisión al Juzgado de Flia, a los fines de establecer régimen de comunicacion y cuota alimentaria de los hijos en común,.

SEIS MESES DE PRISIÓN POR PEGARLE AL HIJO DE 10 AÑOS HASTA LASTIMARLO

Legajo N.º MPF-SJ-00154-2021 caratulado: denuncia de Alvarez en representación de A.C. (menor) c/ Cabrera j. A. s/ lesiones El denunciado es padre biológico del menor A.C. En día 06/03/2021 en el domicilio de Rawson, en horario de la tarde noche el denunciado CABRERA, le propinó varios golpes a mano abierta a su hijo de 10 años, provocándole eritema de 3cms x 2 cms en región frontal derecha, quimiosis de 2 cms x 1 cm en región preauricular derecha, excoriaciones lineales en número de 2 la mayor de 3 cms de largo en región cogenomática y región paritoidea, equimiosis con excoriación en región posterior de pabellón auricular izquierdo, lo que derivó en siete días de incapacidad y de curación.

Calificación legal: Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo



(arts. 89/92 del C.P, en función del 80 inc. 1º del C. P.)

Condena: 6 meses de prisión en suspenso y remisión al Juzgado de Flia en turno a los fines de establecer, responsabilidad parental, régimen de comunicación y cuota alimentaria

POLICIALES

¡BÁRBAROS! SE ESTABAN ROBANDO EL ALAMBRE OLÍMPICO DEL PARQUE INDUSTRIAL DE 9 DE JULIO

Calificación legal provisoria: Robo agravado por ser en despoblado en grado de tentativa (Art. 167 inc 1º y 4º en función del Art. 163 inc. 1º y 42 del C.P.)

Aprehendidos:

GONZALEZ DIEGO ALEJANDRO, DNI N° 35.351.819, argentino, soltero, de 29 años de edad, domiciliado en calle Antonio Quero, Mza "B", Casa 49, B° 9 de Julio, 9 de Julio, San Juan
RIOS EMANUEL ENRIQUE, DNI N° 39.994.557, argentino, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en calle B° Bilbao, Mza "A", Casa 4, 9 de Julio, San Juan .

Damnificado: Municipalidad de 9 de Julio.-

Hecho: Que el día 22 de marzo de 2021 a las 20:20 personal de la Brigada de Investigaciones Este, toman conocimiento que dos personas de sexo masculino estaban sustrayendo tela olímpica del predio Parque Industrial de la Municipalidad de 9 de Julio, ubicado en calle Zapata y callejón Echeagaray.



El alambre secuestrado

Estaban con una camioneta rastrojero color naranja y uno de los hombres tenía una camiseta de Boca color azul.

En calle Zapata a 500 metros de Ruta 40 circulaba el rastrojero color naranja por lo que se procede a interceptarlo, observando que en la

caja llevaban gran cantidad de tela olímpica (alambre) y en el interior del rodado dos hombres uno con camiseta de boca color azul, coincidiendo con las características tanto del vehículo como de los sujetos dados telefónicamente. Los sujetos quedaron detenidos.

QUEDÓ ATRAPADA EN EL ASCENSOR DE LA BOLSA DE COMERCIO

En la noche de ayer lunes, personal de Bomberos trabajo para rescatar a una mujer que quedó atrapada en el ascensor del edificio de la Bolsa de Comercio, en Ignacio de la Roza 125 Este. Según testigos, una empleada utilizó el ascensor y quedó atascado entre el primer y segundo piso por varias horas.

Tras los pedidos de auxilio, constataron que la puerta no se podía abrir y el elevador había quedado trabado.

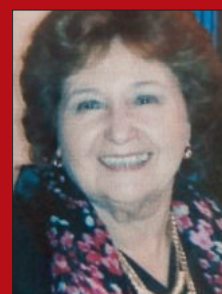


Bomberos en el edificio de la Bolsa de Comercio.

Luego de un llamado al 911, Personal policial y una dotación de bomberos llegaron hasta el lugar y

podieron rescatarla. La mujer no sufrió heridas, aunque sí una crisis nerviosa.

Los caminos de la memoria



Por Ana María Nieto de García*

El tema de la memoria es atrayente. Cada día sabemos más sobre los procesos de adquisición, consolidación, entrenamiento y pérdida de la memoria. Que el BB al nacer identifica algunos sonidos escuchados en el vientre materno (un modo de recordar), resulta sencillamente maravilloso.

▲ ▲ ▲
Elegimos qué recordar, y a veces, elegimos olvidar; otras tantas la memoria nos sorprende cuando emerge insospechadamente “algo” que aparentemente habíamos olvidado por completo.

“Rememorar” y “Recordar”, suelen usarse indistintamente, sin embargo los significados no son idénticos.

Re-memorar “es traer a la memoria algo percibido o conocido”. Rememorar es un camino de la memoria necesario para la vida cotidiana y el conocimiento.

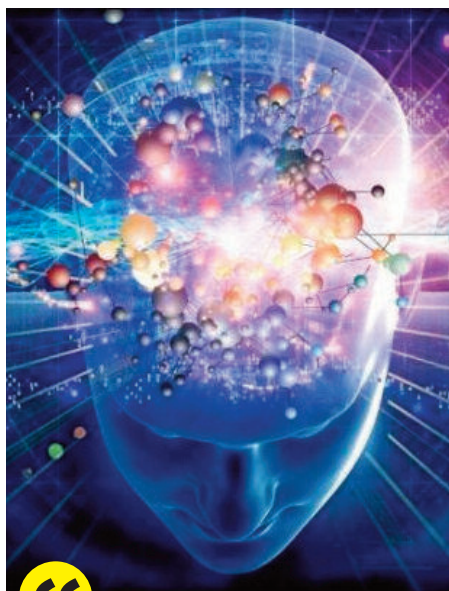
Re-cordar, es memoria del corazón, afectiva, entonces la evocación de lo memorado se tiñe de emociones, sonreímos, o sentimos agazapada la nostalgia.

Recordar permite reconocer nuestras emociones y contribuye a cerrar heridas aunque queden para siempre las cicatrices.

Recordar es otro camino de la memoria. Ambos caminos se entrecruzan en la vida.

▲ ▲ ▲
El traer a la memoria voluntariamente un acontecimiento exige la predisposición interior de encontrarnos con la verdad aunque duela, y humildad para reconocernos nosotros mismos en esa verdad.

Buscar la verdad, develar los hechos ocultados, esclarecer y rectificar si es posible, permite avanzar. No hacerlo, es no querer ver, quizá por miedo a descubrir algo diferente de lo que se tiene por cierto; y no hay peor ciego que el que no quiere ver.



Elegimos qué recordar, y a veces, elegimos olvidar; otras tantas la memoria nos sorprende cuando emerge insospechadamente “algo” que aparentemente habíamos olvidado por completo..”

▲ ▲ ▲
La ignorancia y desinformación, culpa o no, por negarse a ver, o por ocultamiento, o por manipulación, impiden la memoria activa y funcionan como ancla; impiden avanzar.

Y esto tiene que ver no solo con los procesos personales, sino también con la sociedad y con la cultura. Hay estrecha relación entre cultura, memoria colectiva y derecho a la verdad

La cultura es el modo de vida de un pueblo, el modo de pensar, el modo como los seres humanos en un espacio y tiempo se relacionan con la naturaleza, con los otros hombres y con lo trascendente. Así la cultura construye historia, es memoria.



La cultura, dice Milan Kundera, es la memoria del pueblo, la conciencia colectiva de su continuidad histórica... De ahí que no sólo las personas sino los pueblos tienen “derecho a la verdad”, entendido aquí como “el conjunto de prácticas y de normas que buscan consolidar el respeto a la memoria colectiva por medio de la producción y circulación de investigaciones y discursos acerca del pasado”. (Berdichesky, Valdivia, scielo.conicyt.cl) porque, como leí en un graffiti : **“La memoria transforma el dolor en esperanza, la muerte en vida y la impunidad en justicia”**



Hacer memoria es esencial en la vida personal y de los pueblos, permite afianzar la identidad; y el ejercicio del derecho a la verdad constituye una importante contribución a la memoria colectiva, a la vez que abre puertas al futuro.

Saber ver el futuro, no quedarse encapsulado en el pasado, en todo caso construir el puente del pasado al futuro que se anhela, es una memoria con perspectiva de futuro, una memoria ligada al amor y la esperanza. (Francisco, 26/11/2020, Msje. Festival de Doctrina Social)



Solo quienes se animan a transitar los caminos de la memoria pueden discernir y valorar, ponderar los hechos significativos del pasado, propender al futuro tratando de no repetir los desaciertos, a la vez que generar con creatividad nuevas y mejores condiciones de dignidad para las personas y los pueblos.

*Profesora de Filosofía
Ex Ministra de Educación



Permitiendo a los Empresarios
lograr mejores resultados.

VISTAGE

La Organización Líder Mundial de CEOs.

www.vistage.com.ar

En San Juan : Daniel Carmona Cel. 11-56293704

Unite a un
Grupo Vistage.

CONSULTANOS!

**RECUPERÁ
TU PELO**

hair
Recovery

426-4101
PATIO SAN IGNACIO



ARTAS Lo ÚLTIMO en
MICROTRASPLANTE CAPILAR



ARTAS es el único sistema
robótico capaz de trasplantar
MÁS DE 10.000 CABELLOS
en una sola sesión.



SISTEMA ROBÓTICO
DE ÚLTIMA GENERACIÓN

CLICK AQUI



CONSULTÁ ONLINE



PLAN
BIENESTAR

La cobertura médica pensada para vos,
con la mejor relación precio/prestaciones
y sin límite de edad.

Planes a tu medida

»»» Grupo familiar

»»» Personales

»»» Plan Futura
Mamá

CON TRÁMITES DE INSCRIPCIÓN
RÁPIDOS Y SENCILLOS.



COMUNICATE AL

☎ (0264) 4309100 📞 264 629-7747



Razones para que la Evaluación de Calidad sea una Política Educativa prioritaria



Por María Eugenia Gutiérrez*

A partir de la sanción Ley de Educación Nacional de Educación N° 26026, la declaración de la obligatoriedad del nivel secundario tuvo consecuencias en la organización institucional, los diseños curriculares, los criterios pedagógicos, las normas de convivencia, los sistemas de evaluación y el desempeño docente.



Declarar la obligatoriedad y universalidad de la escuela secundaria plantea constantes desafíos y responsabilidades a todos los actores sociales que componen una comunidad educativa.



En primer lugar, es el Estado quien debe garantizar las condiciones de acceso, permanencia y egreso de todos los estudiantes. Esta obligación comprende también a las familias, los docentes y los estudiantes. En este sentido, la educación argentina en general y la educación secundaria en particular viene desarrollando ciertas transformaciones visibilizadas en acciones que el Estado Nacional y los Estados Provinciales pusieron en marcha para lograr la inclusión

educativa. A la mejora en las condiciones laborales de los docentes, las transformaciones en infraestructura y equipamiento escolar, deben sumarse aquellas acciones que apuestan al logro de “aprendizajes de calidad” entendidas como consecuencia de “una buena enseñanza”.



Respondiendo a estas transformaciones, en el conjunto de las políticas públicas destinadas a lograr que todos los actores del sistema sean conscientes del impacto de sus acciones sobre los logros del nivel, destacan los Operativos Nacionales de Evaluación que implementa el Ministerio de Educación de la Nación, en articulación con el conjunto de los Ministerios de Educación Provinciales



Declarar la obligatoriedad y universalidad de la escuela secundaria plantea constantes desafíos y responsabilidades a todos los actores sociales que componen una comunidad educativa.”



y el de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



La actual política educativa gira en torno a la consideración de la importancia que entraña la evaluación, en tanto constituye un proceso sistemático de construcción, recolección y análisis de información, destinada a promover la reflexión sobre la realidad educativa, facilitando su comprensión a la hora de la toma de decisiones.



La Evaluación, en este sentido, provee una información valiosa que sirve a la comunidad escolar para revisar sus prácticas pedagógicas y los aprendizajes de los estudiantes, sin embargo, es necesario establecer una especie de “transposición didáctica”, entre los formatos estadísticos en los que se comunica la información de los operativos y los actores responsables de implementar las acciones necesarias para mejorar la calidad educativa.



Comprender el alcance de esta información es vital para nuestros Supervisores, Directivos y Docentes, en este sentido, acordamos con el concepto de utilidad que subyace al concepto de evaluación educativa en términos de su aplicación práctica y complementaria.

“En este sentido, una información útil es aquella que está disponible para los principales actores del sistema educativo y es complementaria para la vida cotidiana de las aulas”.

(*) Docente, exsecretaría de Educación

TAMBIÉN FUERON NOTICIAS

DEMI LOVATO CUENTA EN UN DOCUMENTAL
QUE SUFRIÓ DOS VIOLACIONES

A una persona normal le harían falta 280 años para vivir lo que Demi Lovato ha vivido en solo 28: cantante, actriz, compositora y activista, ahora estrena un documental en el que cuenta sus secretos personales. Por lo que lleva de promo, ***Demi Lovato: Dancing With The Devil***, que estrena el 23 de este mes en Youtube, más que una biografía parece una historia de terror. Esta semana, Lovato ha contado que no solo fue violada una vez, por su camello (en España se le dice camello al vendedor de droga) el mismo día que sufrió una sobredosis, sino también a los 15 años. Además, ha sufrido dos derrames cerebrales, un ataque al corazón, enfermedades mentales, bulimia... ¿cuánto más puede aguantar un ser humano?



“Cuando me desperté en el hospital me preguntaron si había tenido sexo consentido. Tuve un flash de él encima de mí. Vi ese flash y dije ‘sí’. No fue hasta un mes después de la sobredosis que caí en la cuenta. **‘Tú no estabas en un estado mental como para consentir nada’**”, recuerda ahora, casi tres años después de esa segunda violación que ha querido visibilizar ahora. “No solo sufrí una sobredosis. Se aprovecharon de mí”, afirma.



Demi ha estado en la industria musical desde los seis años, cuando se convirtió en una estrella de la televisión infantil. En el documental habla de su adolescencia, cuando **empezó a tener problemas de adicción con las drogas; habla también de sus trastornos de alimentación, de lo que supuso para ella salir del armario y de lo horrenda que es la vida**



“Cuando me desperté en el hospital me preguntaron si había tenido sexo consentido. Tuve un flash de él encima de mí. Vi ese flash y dije ‘sí’. No fue hasta un mes después de la sobredosis que caí en la cuenta”.

con toda esa presión de la fama a su nivel desde que era niña, explica el New York Times en su crónica de la película, estrenada estos días en el festival de South by Southwest, en la que el periodista se pregunta hasta qué punto puede Demi Lovato sincerarse con el público. **¿Qué más tiene que contar?**

Los documentales de cantantes pop son un género y cada personaje decide hasta qué punto quiere exponerse. Beyoncé, por ejemplo, decidió vender una vida en la que todo era perfecto y espectacular y en la que era posible preparar una gira embarazada de gemelos.



Lady Gaga pasó por encima de su adicción a las drogas cuando sus fans esperaban ver claramente qué le había pasado.

Miley Cyrus, por su lado, parecía al alcance de tu mano cuando aparecía en pantalla.

En esta línea, Demi Lovato **ha decidido no solo sincerarse sino también poner toda la carne en el asador** (si es que no hay todavía más) para contar una vida muy difícil.

RECORRIENDO MENTIDEROS

MARÍA EUGENIA VIDAL

“Con la grieta podemos volver a ganar pero no vamos a poder transformar el país”

Después de largos meses de silencio y de escasas declaraciones públicas, la ex gobernadora **María Eugenia Vidal** dio un extenso discurso político ante la Fundación Mediterránea, en Córdoba, donde planteó una autocrítica hacia el interior de Juntos por el Cambio, resaltó los aspectos positivos de su gestión al frente del Ejecutivo bonaerense y planteó que en las elecciones de medio término de este año se juega más que cargos legislativos, **“se juega frenar los abusos de autoridad y construir una alternativa de gobierno”**.

“Con la grieta podemos volver a ganar pero no vamos a poder transformar el país”, fue una de las frases político-electorales más fuertes que pronunció la dirigente opositora ante un auditorio de empresarios y referentes locales,



Vidal estuvo reunida con referentes del PRO de Córdoba en el marco de la gira política a esa provincia.

en el acto central de la visita que desde el fin de semana realizó a la provincia. Vidal contó que se trató de la primera estación de un periplo que la llevará por varios puntos del país y que tendrá, en las próximas semanas, como hito la presentación de su libro **“Mi Camino”**.

La voz de la ex gobernadora es una de las esperadas hacia adentro de la coalición opositora, ya que de su decisión dependerá mucho de lo armado

nacional que tendrá Juntos por el Cambio para las próximas elecciones. “Lo que se pone en juego no sólo son diputados, senadores, bancas en la Legislatura, en Concejos Deliberantes y dos gobernadores. En realidad, es mucho más: es esta capacidad de ser un freno al abuso de autoridad y al no equilibrio de poderes, a la desvirtuación de la República, pero también es una oportunidad de construir una alternativa de gobierno”.

¿Quién vendió a Macri en pijama?

El zoom dejó ver -en capturas de pantalla que se viralizaron- a los integrantes de la alianza opositora que participaron del encuentro y, **en uno de sus extremos, el rostro de Macri, en un primer plano y, más atrás, la figura de Juliana Awada, en camión, recostada y revisando su teléfono.**

De la reunión participó, además de Macri, el jefe de Gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta; la presidenta del PRO, Patricia Bullrich; y los referentes parlamentarios, Cristian Riboldi (Diputados) y Humberto Schiavoni (Senado). Asistieron también los radicales Alfredo Cornejo (titular de la UCR); los jefes parlamentarios del in-



Macri somnoliento y en pijama.

terbloque de JXC, Mario Negri (Diputados) y Luis Naidenoff (Formosa); y el senador Martín Lousteau, quien pidió que no fueran difundidos datos de las elecciones internas de la UCR hasta que no se conozcan las cifras oficiales.

También fueron parte de la reunión el



Se sospecha que algunos de los que aparecen en el chat lo distribuyó en las redes.

titular de la Coalición Cívica, Maximiliano Ferraro; el jefe del bloque Juan Manuel López y la titular de la convención partidaria, Maricel Etchecoín Moro. Lo que no ha quedado claro es quién difundió en las redes sociales las fotos del chat que, indudablemente, representan un nuevo cachetazo al liderazgo de Macri.

CIFRAS

COTIZACIÓN DE DIVISAS - DATOS ECONÓMICOS

	DÓLAR OFICIAL
u\$s	\$91,33
	\$97,33

	EURO
€	\$106,86
	\$113,64

	MERVAL
	-1,16%

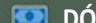
	RIESGO PAÍS
	1.512
	-0,33

	ORO (Onza)
u\$s	1.725,90
	-0,70%

	PETRÓLEO (Barril - BBL)
u\$s	57,40
	-6,76%

	DÓLAR OFICIAL
COMPRA	\$91,33
VENTA	\$97,33

	DÓLAR PROMEDIO
COMPRA	\$90,86
VENTA	\$96,38

	DÓLAR BLUE
COMPRA	\$138,00
VENTA	\$143,00

	DÓLAR BOLSA
COMPRA	\$136,80
VENTA	\$148,46

	DÓLAR CONTADO CON LIQUIDACIÓN
COMPRA	\$148,60
VENTA	\$148,86

	DÓLAR TURISTA
VENTA	\$160,59

DÓLAR OFICIAL EN SAN JUAN			
COMPRA	\$90,91	VENTA	\$95,42

DÓLAR BLUE EN SAN JUAN			
COMPRA	\$139,00	VENTA	\$145,00

MONEDA	COMPRA	VENTA	
	DÓLAR USA	\$91,33	\$97,33
	EURO	\$106,86	\$113,64
	REAL BRASILEÑO	\$15,77	\$18,10
	PESO URUGUAYO	\$1,9400	\$2,1775
	GUARANÍ	\$0,0078	\$0,0109
	PESO CHILENO	\$0,0986	\$0,1220
	LIBRA UK	\$106,63	\$121,30
	YEN	\$0,4500	\$0,5025
	YUAN CHINO	\$12,2500	\$13,5000
	PESO MEXICANO	\$4,0000	\$4,5000

DATOS DEL COVID-19

Pacientes con proceso infeccioso: 3.594
Recuperados: 17.894

Test negativos: 212

Pacientes internados: **57**
(sospechosos y COVID)

PACIENTES INTERNADOS ÁREA CRÍTICA: **43**
PACIENTES C/ ASISTENCIA RESPIRATORIA: **9**

TOTAL SAN JUAN

57
NUEVOS CASOS

21.933
CONFIRMADOS

445
FALLECIDOS

Fuente: <https://sisanjuan.gob.ar/salud-publica/2021-03-23/30651-parte-de-salud-publica-sobre-coronavirus-n-385-23-03>

NUEVOS CASOS: 9.405

FALLECIDOS: 153

TOTAL ARGENTINA

2.261.577 CASOS

54.823 FALLECIDOS

Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/sala-situacion>

TOTAL EN EL MUNDO

123.983.240 CASOS

2.728.551 FALLECIDOS

Fuente: COVID-19 Dashboard by the Center for Systems Science and Engineering (CSSE) at Johns Hopkins University
<https://coronavirus.jhu.edu/map.html>

HUMOR

Por Miguel Camporro



PRONÓSTICO PARA MAÑANA

Despejado. Poco cambio de la temperatura

Soleado. Vientos moderados del sector Sureste

MÁXIMA
27°

MÍNIMA
14°

PELÍCULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE

La mujer prohibida



Calificación: 9

Título original: Die verbotene Frau

Género: Romance | Drama

Origen: Alemania | 2013

Duración: 90 min.

Dirección: Hansjörg Thurn

Reparto: Alexandra Neldel, Mido Hamada, Maya Henselek, Amira El Sayed, Sandra Cervik, Andreas Lust, Deniz Cooper

Vereena es una joven y atractiva periodista que mantiene una relación con su jefe. Un día lluvioso conoce a Khalid, un hombre árabe de origen misterioso, por el que siente un intenso amor a primera vista. Después de un corto pero apasionado romance, Khalid tiene que volver a su país, no sin antes prometerle amor eterno. Cuando Vereena decide ir a los Emiratos Árabes en su busca, Khalid insiste en convertirla en su esposa. Pero el joven pertenece a una familia real que tiene otros planes de boda para él, pues está prometido con una princesa cuyo emirato tendrá que gobernar una vez casados. Se la puede ver en Europa Europa (Supercanal y DirecTV) y en YouTube

FALLECIERON HOY EN SAN JUAN

Héctor Pedro Negre

Pablo Roldán (Coco)

Petrona María Gómez

Alicia Nicolasa Espejo de Quiroga

Emilio Emanuel Cáceres

Fallecio en Buenos Aires Lucy Romero de Campodónico

LOS VELATORIOS SE REALIZAN BAJO PROTOCOLO COVID-19

CUMPLEAÑOS



Graciela Pineda de Bataller

► CUMPLEN AÑOS MAÑANA

Beatriz Ormeño: comerciante

María Elvia Nadal Hernández: docente

Fernando Gambeta: socio fundador de Ayinco SRL

Marcos Carrizo: fotógrafo

Mirtha Tello

Graciela Pineda de Bataller: empresaria radicada en España

Viviana Carazo: profesora de danza

Ursulina Manrique

Elena Mercado de Marini

Arturo Eugenio Lauro

Lisdero: contador

Carlos Coria Peñate: abogado

Mario Augusto Sánchez: contador

César Ricardo Roselló Carracedo

Marcelo Atencio

Carolina Aguirre: docente de nivel primario

Ana Zárate: abogada

Valentina Silveyra



Viviana Carazo



Beatriz Ormeño



María Elvia Nadal Hernández



Fernando Gambetta



Marcos Carrizo



Ursulina Manrique

Siempre presentes en el Bienestar, tranquilidad y protección.



Un poco de humor

Diez cortitos

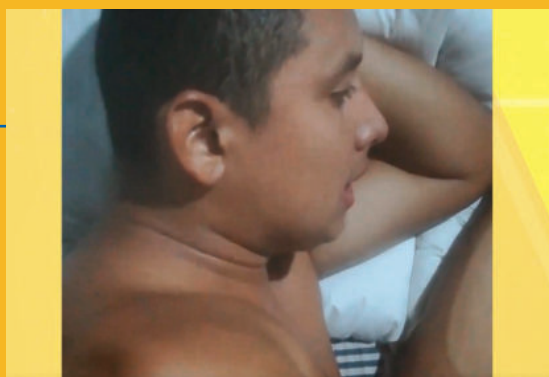
- 1 -Estoy en el hospital...
-¿Qué te pasó?
-A mi nada, es que mi primo no puede hablar ni caminar...
-Noo que desgracia !! que le pasó?
-Acaba de nacer...
- 2 Matrimonio de viejitos en la cama.
-Vieja...estoy caliente...
-No te preocupes, mañana vamos a que te hagan el hisopado...
- 3 -Papá, ¿cómo se escribe "nariz" en inglés?
-NOSE
-Ufa, vos tampoco sabés...
- 4 ¿Qué es un niño complejo?
Un niño con madre real y padre imaginario.
- 5 -Socorro!! hay un doctor en la sala??
-Yo soy doctor..
-¿Es cardiólogo?
-Doctor en Matemáticas...
-Por favor, mi esposo se muere.
-Uno menos...
- 6 - Mi vida, ¿puedes cambiar al bebé?
-Uff pensé que nunca lo dirías...piensas que me lo cambiarán por el iPhone 12 Max de 512 GB?
- 7 Un loco pinta el piso de azul y dice:
-Qué lindo, un río...y se tira de cabeza y se parte el cráneo...
Otro loco le pregunta:
-Qué tal el agua?
-Tirate más allá que acá hay piedras...
- 8 Si tú te caes, yo estaré siempre ahí.
(El suelo)
- 9 Cómo hacer dinero con Whatsapp
1-Vaya a configuración
2-Selecciones "cerrar cuenta"
3- Váyase a trabajar.
- 10 Entrevista de trabajo:
-¿Sabe "Excel"?
-Claro, hasta me sé la canción..!
-Explíquese
-...y como es Excel, en qué lugar se enamoró de tí...
-Muchas gracias, dentro de 5 años lo llamamos....

Lo mejor de la web

"Dime amor, ¿que venimos siendo nosotros?"

PARA VER EL VIDEO, CLICK AQUI

https://sanjuanalmundo.com/multimedia_ver.php?m=videos&id=148536



La confesión

Cierto día llega un joven a confesarse y le dice al sacerdote:

- Padre, confieso que le hice el amor a mi novia.
- El padre le dice:
- Hijo, eres un pecador.
- El joven se defiende diciendo:
- Padre, comprendame, es que ella sola, yo solo y la casa sola...
- El padre dice:
- Bueno, hijo, te comprendo, pero igualmente eres un pecador.
- Pero padre eso no es todo, también le hice el amor a mi suegra.
- A tu suegra! eres un degenerado.
- Pero padre, comprenda, mi suegra sola, yo solo, la casa sola.
- Mmm.. difícil de comprender hijo, muy difícil.
- Pero padre, hay mucho más, es que también le hice el amor a la abuelita de mi novia.
- Queeé?? Esto es el colmo, - responde asustado el padre.
- Pero padre, comprendame, la abuela sola, yo solo y esa casa sola.
- Hijo, esto es imposible de comprender.
- Pero padre, falta más todavía. Le hice el amor a... a...
- En ese momento sale el padre corriendo asustado y el joven le dice:
- Padre, por qué corre? ¡termine de escucharme!
- No hijo, ni sueñe, es que usted solo, yo solo y la iglesia sola!